



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Dependencia
Sección

Número de oficio

Expediente
Asunto

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y
CULTURA
DIRECCIÓN

IMAC-UT-023/2024

MINUTA
RESPUESTA SOLICITUD

“2024, Año de la Protección a la Niñez y Adolescencia en Tijuana”

Tijuana, Baja California a 05 de noviembre de 2024

C. VALENTIN CRUZ
P R E S E N T E.-

Por este medio y en virtud de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 020063124000015, con fecha 21 de octubre del presente año, y en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V, en relación con el artículo 125, 134 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se da **respuesta afirmativa** a la información requerida, por lo tanto, adjunto respuesta por parte de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 apartado C de la Constitución local; 15, fracción IV 17, 55, 56, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 122, 124, 125, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Anexo el correo de la Titular de Transparencia: transparencia.imact@gmail.com para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio, quedo a la orden.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

MÓNICA MICHEL CISNEROS PACHECO
TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo/IEPR/mmcp

#023



RESPONSABILIDAD DE TODOS

Dependencia
Sección
Número de oficio
Expediente
Asunto

INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
SUBDIRECCION ADVA
IMAC-RMSG-03/2024

RESPUESTA SOL.
020063124000015

“2024, Año de la Protección a la Niñez y Adolescencia en Tijuana”

Tijuana, Baja California a 29 de octubre de 2024

LIC. MÓNICA MICHEL CISNEROS PACHECO
TRANSPARENCIA
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para dar respuesta a la solicitud de información a través de folio 020063124000015. Me permito informar que el Instituto Municipal de Arte y Cultura no cuenta canales o medios de comunicación en donde se publiquen convocatorias a licitaciones municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública. Puesto que la paramunicipal no cuenta con la facultad para hacer dicha actividad.

Sin embargo, la información sobre el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa de adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública se encuentran anexados en la siguiente tabla. También, se agrega tabla con información de los órganos internos ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA


CLAUDIA JANET OSUNA ESCALANTE
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



C.c.p. Lic. Ivan Eloy Ponce Ruiz – Subdirector de Administración y Finanzas IMAC
C.c.p. Archivo/RMSG



LISTADO DE NORMATIVIDAD RELATIVA DE ADQUISICIONES		
NORMATIVA	PÁGINA WEB	LINK
Reglamento de Adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California	Ayuntamiento de Tijuana	https://www.tijuana.gob.mx/normatividad/
Norma Técnica #1	Sindicatura de Tijuana	http://www.sindicatura.gob.mx/#/normatividad
Norma Técnica #5		
Norma Técnica #17		

Anexo 1. Tabla de listado de normatividad relativa de adquisiciones.

ÓRGANOS INTERNOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES	
SINDICATURA PROCURADORA	
Titular	Teresita de Jesús Balderas Beltrán
Teléfono	664-973-7065
Dirección	Blvd. Independencia 1350, Zona Urbana Rio Tijuana, 22320 Tijuana, B.C.

Anexo 2. Tabla de órganos internos de control específicos para presentar inconformidades.